

Dossier sobre el ministerio pastoral en iglesias menonitas

por Dionisio Byler

Incluye:

1. Descripción de algunos modelos de dirección pastoral que se ha seguido en distintas iglesias menonitas; y formas tradicionales y más recientes de elegir pastores.
2. Observaciones generales sobre el ministerio cristiano en la tradición menonita.
3. Dos breves citas de Menno Simons, sobre su llamamiento al ministerio y la naturaleza del ministerio en las comunidades que él servía.
4. Artículos pertinentes al ministerio cristiano, abstraídos de tres Confesiones de Fe menonitas.

Introducción

Aquí ofrecemos varios materiales de utilidad para iglesias menonitas que se enfrentan a la necesidad de renovar su ministerio pastoral. Será especialmente útil para todos aquellos que han derivado en iglesias menonitas desde otras tradiciones eclesiales y tal vez desconozcan cómo se ha enfocado la cuestión del ministerio cristiano en las iglesias menonitas. Este material es bastante escueto y resumido; en algún caso, se trata sencillamente de mis apuntes a manera de bosquejo, para una presentación oral.

PRIMERA PARTE:

Algunos modelos pastorales observados en iglesias menonitas

1. Pastor y ancianos

[Un modelo que se sigue en muchos lugares.]

El **pastor** es una persona apartada por Dios y por la iglesia para servir a Dios y a la iglesia. Es el responsable de la predicación y enseñanza. (Aunque no siempre predique todos los domingos, esa responsabilidad última hace que sus ideas y teología marcarán «la línea» de las creencias de la iglesia mientras dure su servicio pastoral.) Es el responsable de prestar apoyo y atención pastoral en situaciones de crisis de fe y de vida en cada uno de los miembros de la iglesia. Es la persona responsabilizada, en última instancia, para la correcta administración de las «ordenanzas» (los menonitas no tienen *sacramentos*): 1) el Bautismo y 2) la Cena del Señor; luego también 3) las bodas, 4) la dedicación de hijos y padres, 5) la unción con aceite, 6) los funerales, 7) la ordenación de otros pastores y ministerios; y 8) demás ceremonias, ritos o celebraciones de la iglesia local. Es también la persona responsable de la gestión, correspondencia, representación legal y fraternal, en organismos, denominación, congresos, etc. Todo esto exige, si no siempre una dedicación a tiempo ple-

no (si la iglesia es pequeña), al menos a tiempo parcial. El pastor que tiene que ganarse su sustento y el de su familia con un trabajo secular, se verá en apuros para cumplir con todo lo que los miembros esperan de él (o ella).

Los ancianos tienen claramente un papel secundario, entre otras cosas, porque se dedican plenamente a sus trabajos seculares y sólo pueden dedicar a la iglesia su tiempo de «ocio», robándoselo a la familia, por ejemplo. Tienden a ser un cuerpo que el pastor o nunca convoca o que convoca sólo cuando hay una crisis en el aire, donde se exige que el pastor gane todos los aliados posibles para evitar una división. En algunas iglesias con un modelo pastoral, los ancianos sólo se reúnen una vez al año para aprobar el ejercicio económico antes de someterlo a la votación del pleno de la iglesia. En otras iglesias, especialmente si el pastor se gana la vida con un trabajo secular, los ancianos pueden estarse involucrando mucho ayudando a llevar la carga de la iglesia. Pero su autoridad es siempre una autoridad derivada: una autoridad *delegada* por el pastor, a quien los ancianos rinden cuentas de sus labores. La única vez que realmente ejercen una autoridad superior a la

del pastor, es si es tal el grado de insatisfacción con el pastor, que es necesario destituirlo. En esos casos, los ancianos montan una especie de «golpe de estado» (o «golpe de iglesia»), habiendo normalmente conspirado para ello con la mayoría de los otros miembros de la iglesia.

El pastor es ordenado por su denominación y se entiende como una vocación que llena toda su identidad y persona; **los ancianos** tienen un reconocimiento mucho menos solemne, que no se entiende como una vocación para toda la vida.

2. Ancianos (uno de los cuales es el pastor)

La diferencia con el modelo anterior es que todos, incluso el propio pastor, son primero Ancianos de la iglesia. Pero uno de ellos, por su capacitación teológica u otros dones espirituales y en particular por su disponibilidad para dedicar tiempo a la iglesia (especialmente si percibe un salario para ello) es, además de anciano en igualdad con los otros ancianos, «el pastor». No se trata tanto de rango o autoridad —aunque inevitablemente algo de esto también siempre acaba habiendo— como de disponibilidad, tiempo dedicado y formación específica para las labores propias del ministerio para la iglesia. El pastor y los ancianos suelen tomar decisiones por consenso (aunque a veces, a falta de consenso y urgiendo una decisión, el pastor puede ejercer una especie de «voto de calidad» que desbloquee una *impasse*). Todos los ancianos son vistos como ministros de la iglesia, aunque entendiéndose que no todos pueden dedicar el mismo tiempo y no estarán todos disponibles de la misma manera que «el pastor», que es el anciano con cuya dedicación y tiempo es mucho más posible contar, puesto que para eso se le ha librado de toda o parte de la necesidad de sostenerse y sostener a su familia económicamente por otros medios. Si fuere necesario por cualquier motivo, otros de los ancianos pueden tener también credenciales como ministros de culto, así como representar a la iglesia frente a organismos, la denominación, etc.

Todos los ancianos tienen algún tipo de ordenación y se entiende que su ministerio es una vocación que va para largo. En algunas iglesias «el pastor» puede haber recibido una segunda ordenación específica, además de la de «anciano».

3. Ancianos (sin pastor)

[Un modelo más típico de Asambleas de Hermanos que de iglesias menonitas.]

Este es el modelo que enseñan hasta cierto punto los teólogos menonitas John Yoder y Juan Driver. Es un modelo «anticlerical», donde se entiende que el ministerio es algo que hace toda la iglesia, donde todos son hermanos y hermanas sin diferencias ni rangos, y donde se considera que «los profesionales de la religión» estorban —más que ayudar— el pleno desarrollo del ministerio de todos los miembros según los dones que Dios ha repartido. Con el reconocimiento de «ancianos», sin embargo, aparece un grupo de personas que en la práctica pueden repartirse las tareas entre sí y dejar muy poca margen para la iniciativa de otros miembros. Las iglesias gobernadas por ancianos (sin pastor) no son siempre, no necesariamente, iglesias con más participación de todos los miembros. Como al final **nadie** está disponible para dedicarse plenamente (o siquiera a tiempo parcial) a la iglesia, el resultado puede ser optar por lo más fácil: que los ancianos lo controlen todo ellos mismos, puesto que fomentar y desarrollar los dones de los demás miembros exige mucha dedicación, paciencia y tiempo disponible para enseñarles a hacer lo que hay que hacer. Hacerlo y controlarlo todo ellos mismos (los ancianos), exige mucho menos tiempo y evita todo tipo de complicaciones para las que nadie tiene ni tiempo ni energías.

4. Obispos, predicador(es) y diácono(s)

[El modelo tradicional en iglesias Amish y Menonitas conservadoras rurales.]

En estas iglesias todos los ministros eran a la vez granjeros, que no percibían ningún salario y tenían que ganarse la vida igual que todos los demás miembros de la iglesia, a la vez que atender a las necesidades de la iglesia.

Cuando quedaba una vacante en el diaconado o la iglesia, por su tamaño, sentía la necesidad de añadir otro diácono, éste se elegía y ordenaba por el procedimiento de echar suertes (sobre lo cual, véase más adelante). Los diáconos se encargaban sobre todo de la obra social de la iglesia, de atender a huérfanos y viudas, a visitar y prestar asistencia a enfermos y a sus familias, etc. Tenían, por esto mismo, una parte muy importante de la responsabilidad de la gestión económica de la comu-

nidad; y una parte muy importante de la labor «pastoral» en el sentido de las visitas de apoyo fraternal en momentos difíciles o de crisis. Aunque no solían predicar, sí se les encomendaba regularmente un «devocional» en los cultos, que era una brevísima exhortación de 5-10 minutos, hacia comienzos del culto y antes del sermón principal con que concluía la reunión.

Cuando quedaba una vacante de predicador o la iglesia, por su tamaño, sentía la necesidad de añadir otro predicador, éste era elegido de entre los diáconos y era ordenado para estas responsabilidades. Los predicadores (a veces llamados también «pastores» en imitación a la usanza protestante) tenían la responsabilidad de velar por la vida espiritual de la congregación con enseñanza y predicación, y con la disciplina de la iglesia. (La disciplina incluía la excomunión, cuyo fin era siempre la restauración del pecador disciplinado.) Debían conocer muy bien a los miembros de la iglesia y gozar de la plena confianza de todos, para que en ningún caso se dudase de sus motivaciones de amor cristiano en el ejercicio de la disciplina e instrucción de la iglesia, para santificarla y presentarla pura y sin mancha delante del Señor. A falta de un obispo, podían celebrar las «ordenanzas» (el bautismo y la Cena del Señor) y demás ritos como bodas, dedicación de hijos y padres, funerales.

Cuando quedaba una vacante en el obispado, éste era elegido de entre los predicadores y ordenado por tercera vez, para estas responsabilidades específicas. El obispo podía serlo de una única congregación o de varias, en particular donde una iglesia madre había abierto iglesias en otros lugares muy próximos. El obispo continuaba con todas las responsabilidades propias de los predicadores, a las que se añadía su habilitación para celebrar las «ordenanzas» y demás ritos de la iglesia. Era necesaria la presencia de varios obispos para la elección y ordenación de diáconos, predicadores y obispos.

Todos los obispos participaban colegiadamente en las decisiones que afectaban la vida de la denominación entera; aunque no era infrecuente que en esto participaran también otros predicadores.

5. Un pastor mayor, otro pastor joven

[El modelo de la iglesia de mi padre en Ohio, hasta mediados del siglo XX. En el fondo, es una

variante del modelo de obispo, pastor y diácono, en el sentido de que con el paso de los años, iban aumentando las responsabilidades y autoridad.]

Aquí hay dos o más pastores que son plenamente pastores, aunque hay una clara diferencia de rango según la edad. Cuando el pastor alcanza cierta edad madura, la iglesia escoge a uno de los jóvenes, que es llamado a aceptar la carga pastoral junto con el pastor mayor. Durante los primeros años, desde luego, el pastor joven estará haciendo un discipulado intenso con el pastor mayor — aprendiendo todo, desde cómo preparar un sermón, a cómo atender a una familia que padece una muerte en su seno, a cómo redactar cartas fraternales a otras iglesias o la documentación exigida por organismos oficiales y el Estado... Poco a poco el pastor joven va tomando más y más responsabilidades, según sus dones y según el tiempo que la iglesia le paga para poder dedicar a sus tareas pastorales.

Naturalmente, todo el mundo espera que su relación con el pastor mayor sea siempre de respeto y deferencia. (Esto funcionaba bien en sociedades tradicionales; en nuestra sociedad urbana con poco respeto de los mayores, quizá haya más tensiones entre la creatividad y experimentación juvenil del pastor joven, y las formas más tradicionales que defiende el pastor mayor). En cualquier caso, ambos pastores están ordenados por su denominación para la atención pastoral de esa iglesia local, y están «condenados a entenderse».

Puede darse el caso [sucedió en la iglesia que conozco, en Ohio, USA] que haya un tercer pastor más joven, cuando el pastor anciano ya está anciano de verdad y su lugar en la iglesia es más bien honorífico, habiendo pasado el pastor «joven» a ser, a todos los efectos, «el pastor mayor».

Este es un ministerio plural, aunque en este caso se trata de una pluralidad de **pastores**, no de **ancianos**, ni de ministros de diferentes rangos (diácono, predicador, obispo). El ministerio de varios pastores se da también, naturalmente, en iglesias grandes, donde debería haber un pastor a tiempo completo para cada 80-100 miembros. Estos equipos pastorales suelen repartirse las tareas según sus dones y habilidades y preferencias, dedicándose uno por ejemplo, más a la predicación, otro más a la juventud, otro más a la atención de enfermos y consejería, otro más al programa de educación cristiana...

Las iglesias con un pastorado plural suelen conservar (tal vez por tradición desde otra época cuando la iglesia era más pequeña) un grupo de ancianos; pero naturalmente, el ámbito de la actividad de los ancianos se ve bastante reducido.

Modelos menonitas de elección de pastor

1. Echar suertes

Este es el modelo más empleado tradicionalmente por grupos «suizos» en USA y Canadá; los Amish lo siguen empleando; los menonitas lo han abandonado. Es un sistema válido cuando se dan dos condiciones: (1) Los miembros son muy iguales entre sí en cuanto a conocimiento de la Biblia y de la vida cristiana. (2) Existe una disciplina cristiana en el grupo que hace que todos se conozcan y amen unos a otros y confíen todos en la integridad de todos.

Funciona algo así: Tras una larga y solemne reunión de oración, los miembros pasan uno a la vez por la sala donde están los «obispos» (los líderes de la denominación) que han venido para la ocasión, y cada cual dice a quién(es) entiende capacitado(s) —según los criterios de 1 Timoteo 3,1-13 y Tito 1,6-9— para responsabilizarse del cuidado pastoral de la iglesia. A continuación los «obispos» hablan con los candidatos que tienen más de la mitad de los votos (o los 3-4 que tienen más votos) [el número de votos es un secreto que nunca se divulgará], para asegurarse de que aceptarían la responsabilidad, en caso de que el Señor —por su acción Soberana y Divina al dirigir la Suerte— lo escogiera para pastorear sus ovejas.

Una vez seleccionados los candidatos (siempre tiene que haber más que uno, para dejar lugar a la intervención soberana del Señor para dirigir la Suerte), se ponen sobre la mesa un número de himnarios igual al número de candidatos. En uno de esos himnarios se ha puesto un papel con palabras como las siguientes: «La Suerte ha caído en ti. El Señor te ha escogido. Levántate y esfuérate, el Señor está contigo para pastorear el rebaño del Señor». Los candidatos escogen los himnarios mientras la congregación espera en vilo, con oraciones en los labios, confiando que Dios está actuando sobrenaturalmente.

Se procede de inmediato a la ceremonia de ordenación con imposición de manos y con predicación de todos y cada uno de los «obispos» (los lí-

deres de la denominación) que han participado, con palabras de exhortación y ánimo e instrucción para el nuevo pastor y para la congregación.

Nadie jamás cuestionará el resultado, que todos aceptan con fe sencilla y pura como intervención soberana de Dios.

2. Formación pastoral de un sucesor

Este procedimiento también era tradicional pero se estila cada vez menos, puesto que hay una tendencia a preferir ministros «profesionales», que han cursado estudios en un seminario reconocido por la denominación.

Por el procedimiento que parezca oportuno, el pastor, los ancianos o quizá la iglesia entera, escogen a uno de sus miembros para suceder al pastor en activo. El pastor realizará un discipulado personal con esa persona, que le acompañará en la realización de todas sus labores, aprendiendo cómo hacer lo que el pastor de esa iglesia suele hacer. El pastor electo puede tal vez apartar tiempo (especialmente si la iglesia ya empieza a mantenerle económicamente para ello) para estudios específicos de teología, Biblia, pastoral, etc.; pero normalmente esos estudios serán sin desplazarse de la ciudad, puesto que lo más importante de su formación se entiende que es el desarrollo de su ministerio en la propia iglesia a la que servirá.

En cierto momento cuando el pastor y la congregación juzgan que está preparado, se procede a invitar a los líderes de la denominación para el acto de ordenación como pastor menonita.

3. Comité de selección

En las iglesias menonitas más «progresistas» de USA y Canadá hoy día, se estila formar un comité de selección, que, consultando con el liderazgo de la denominación, va entrevistando a personas con vocación pastoral que se han formado en los seminarios, o que sienten que han concluido su ciclo pastoral en la iglesia donde vienen sirviendo, o que han dejado el pastorado de una iglesia y están esperando a ser llamados por otra. Cuando se halla algún candidato cuyo currículum y dones encaja con las necesidades y aspiraciones de la iglesia, se le invita a predicar. Tal vez se organice una estancia de varios días, durante los cuales puede visitar a algunos de los miembros, para que éstos le puedan conocer (y para que él pueda conocer a los miembros y hacerse una idea de la

iglesia). En algún momento se habla de salario y demás condiciones laborales... y si se llega a un mutuo acuerdo, se somete a votación de la iglesia. Si el comité de selección ha hecho bien su trabajo la votación de la iglesia, sin ser mera formalidad, difícilmente dará un resultado negativo.

Si el candidato ya ha ejercido como pastor en otra iglesia menonita, se invita a los líderes de la denominación para una ceremonia de investidura sin ordenación. Si este será su primer pastorado, los líderes de la denominación procederán a ordenarlo/la con imposición de manos.

Comentario sobre la ordenación al ministerio menonita

Tradicionalmente, la ordenación al ministerio menonita se entiende que es vitalicia. Puede darse el caso de que un ministro ordenado sea «silenciado», es decir, que no se le permita ejercer por problemas con su denominación; pero si en algún momento posterior es restaurado, no procede volver a ordenarlo. También puede darse el caso de que por dimitir del pastorado de una iglesia o ser cesado por ésta, ya no ejerza (sin haber sido «silenciado»); pero en este caso igualmente, si recibe el llamado a ejercer en otra iglesia (o en la misma), tampoco procede repetir la ordenación. Antigua-

mente había ordenaciones separadas para diáconos, predicadores y obispos. Hoy día suele haber una única ordenación al ministerio, aunque durante el transcurrir de la vida la persona pueda desenvolverse en diversas capacidades muy diferentes a nivel local y denominacional.

Para el acto de ordenación, se suele exigir la presencia de una buena representación de ministros ordenados de la denominación que, además, suelen entrevistar primero al candidato para asegurarse de su idoneidad como pastor en la denominación. Por este motivo, se suele contar con representantes de la denominación durante todo el proceso de selección del candidato al ministerio.

Comentario sobre los «obispos» en el ministerio menonita

El título de «obispo» ha caído en desuso en las iglesias menonitas más progresistas, por los equívocos que provoca un término usado con otros sentidos en otras denominaciones. Hoy día se tiende a hablar de «pastor de zona» o «supervisor de zona» para determinadas responsabilidades denominacionales; y de «pastor de pastores» o «consejero de pastores» para la atención a las necesidades espirituales personales de pastores.

SEGUNDA PARTE:

El ministerio cristiano en la tradición menonita

I. Punto de partida

Como es natural, sobre este tema hay una importante similitud con lo que se enseña y practica en otras tradiciones del cristianismo. Sin embargo:

— Los menonitas no tienen «clero», como un rango de cristiano distinto al de los laicos.

—El principio de «el sacerdocio de todos los creyentes» es sostenido en teoría por todas las tradiciones cristianas; pero es fundamental para entender la actitud de los menonitas acerca del ministerio cristiano. El punto de partida es que **todos** los miembros tienen funciones y ministerios, que deberían estar todos reconocidos y funcionando.

— Lo cual no quita que los menonitas siempre han reconocido, también, que en la repartición de

dones y funciones en la iglesia están los de **guiar, presidir, predicar, disciplinar**, etc.

— Siempre ha habido también, por tanto, «ordenación» o institución de las personas llamadas por Dios y por la iglesia. Esto no tiene —como para otros cristianos— la fuerza de un «sacramento» que actúa con eficacia sobrenatural sobre la persona. (Los menonitas no tienen ningún «sacramento»; ni siquiera el bautismo ni la comunión, que son tenidos por actos simbólicos sin ningún poder en sí mismos.) La ordenación, entonces, viene a ser el reconocimiento público de ciertos dones, con el fin de habilitar a la persona para realizar sus funciones sin impedimento. Nada más, aunque tampoco nada menos.

II. Valores tradicionales en el ministerio menonita

1. La Biblia. En las comunidades menonitas, el ejercicio del ministerio en la iglesia, así como todos los demás aspectos de la vida y de la iglesia, pretenden estar basados en la enseñanza bíblica. Aunque los menonitas tienen sus tradiciones y sus formas habituales de entender y hacer las cosas, se sobreentiende que siempre es posible y necesario estar revisando y reevaluando esas tradiciones, a la luz de la enseñanza de la Biblia.

2. La comunidad. Es más importante la comunidad que el individuo. Las metas importantes son las metas colectivas, no las personales. Negación del yo, al servicio de la comunidad.

3. La entrega a Dios. En primera instancia la disposición a sufrir el martirio; luego también, aceptar que Dios tiene planes soberanos para cada vida que pueden ser muy diferentes a las metas personales que uno se ha trazado. Negación del yo, al servicio de Dios.

4. Pluralidad y diversidad de dones y ministerios. Desde que se sobreentiende que el Espíritu Santo ha **repartido** dones y ministerios sobre los diferentes miembros de la comunidad, la tendencia tradicional fue siempre a que las iglesias locales se dotaran de equipos pastorales, en lugar de reunir todas las funciones en una única persona. Contribuía a esto el que tradicionalmente, los pastores ordenados no eran asalariados sino que debían vivir —como todos los demás hermanos de la iglesia— de lo que producían sus granjas. Naturalmente, podía haber de vez en cuando donaciones especiales de particulares o de toda la iglesia para los pastores, pero dependían fundamentalmente de su trabajo con sus manos. Era natural, entonces, que otros hermanos colaboraran a llevar la carga de la atención pastoral de la iglesia.

5. Ministerio fraternal local. Hubo tradicionalmente una fuerte tendencia a preferir levantar a uno de los miembros fieles de la iglesia local, más que privilegiar el sentimiento subjetivo de llamamiento al ministerio de un desconocido. (Antes de los últimos 50-75 años, los ministros menonitas **siempre** procedían de la propia congregación.)

La iglesia llamaba, la persona llamada **se sometía** a la iglesia (y a Cristo) y aceptaba **la carga pesada** que a partir de entonces tendría que llevar. El resto de los hermanos se compadecían de la

persona llamada y de su familia, en lugar de felicitarle o pensar que había ascendido a privilegios o colmado aspiraciones personales.

Se tendía a desconfiar del sentimiento subjetivo y personal de «llamamiento» al ministerio. Existía la sospecha de que quien decía sentirse llamado interiormente al ministerio, delataba así deseos de destacar, mandar, etc., actitudes contrarias a las virtudes menonitas de humildad y sumisión a la voluntad de la comunidad.

III. En los últimos 50-75 años

— Migración desde las granjas a las ciudades y auge de profesiones con estudios universitarios.

— Como el pastor no puede ser menos que los miembros, esto conlleva una tendencia a exigir que el pastor también sea un profesional con la debida formación profesional universitaria.

— Con esto, se acaba dando prioridad a los sentimientos subjetivos personales de «vocación».

— La exigencia de capacidad profesional hace que el llamamiento al ministerio se vea más como la contratación de un experto, mucho menos como la imposición de la voluntad de la comunidad y de Cristo sobre la vida de la persona elegida y sobre otras aspiraciones personales que pudiera tener.

— El ministro como experto profesional tiende a «hacer carrera», empezando en iglesias pequeñas y progresando a las más importantes e influyentes. No se espera ni supone que el pastor o la pastora esté más que unos pocos años en cada lugar.

— Se tiende a preferir gente de fuera de la iglesia local, citando a Jesús a efectos de que «Nadie es profeta en su propia tierra». (Desde luego, esto no es en absoluto lo que Jesús recomendaba, sino que era al contrario su crítica o queja de que los de Nazaret no lo recibieran a él.)

IV. Problemas suscitados por la contratación de pastores que llegan desde otras tradiciones.

Salvo en lugares y momentos históricos muy excepcionales, los menonitas han sido siempre una diminuta minoría en medio de inmensas mayorías de cristianos de otras tradiciones. En muchos países del mundo, las iglesias menonitas son de primera o segunda generación, en una situación misionera y pionera. No sólo con pocos miembros sino con muy contadas personas con la

formación o los dones necesarios para hacerse cargo del ministerio en la iglesia. En situaciones misioneras o de primera generación, además, es difícil que los miembros tengan interiorizados los valores y las tradiciones típicas del cristianismo menonita.

Existe la tentación, en estas circunstancias, a buscar fuera de la propia iglesia menonita, a personas que se han formado en otras tradiciones, para solicitarles que se hagan cargo de la atención pastoral. Cuando no es obvio que hay alguien formado internamente que pueda realizar adecuadamente esa labor, se tiene a minimizar las diferencias y enfatizar la unidad de todos los cristianos, justificando así este paso.

Sin entrar a menoscabar la realidad espiritual de la unidad real que existe entre todos los que siguen a Jesús con sencillez e integridad, las personas que llegan a ocupar responsabilidades de ministerio desde otras tradiciones, tienden — como es natural — a realizar la labor pastoral como lo han aprendido y les han enseñado en su tradición de origen. Frecuentemente tienen presuposiciones sobre su propia autoridad personal y capacidad de decisión y mando, que están reñidas con las presuposiciones de fraternidad y de «sacerdocio de todos los creyentes», que son los valores propios

TERCERA PARTE:

Dos citas de Menno

Sobre el liderazgo en la iglesia. «En el tercer lugar, es digno de observar para qué fin son llamados los predicadores verdaderos; a saber, para que enseñen la Palabra del Señor correctamente, empleen rectamente sus sacramentos, conduzcan y gobiernen rectamente la iglesia de Dios, reúnan con Cristo y no dispersen, consuelen a los que están de duelo, exhorten a los inconstantes, curen a los heridos, excluyan a los que son incorregibles, sin ninguna acepción de personas sean grandes o pequeños; y vigilen solemnemente la viña, casa y ciudad de Dios, tal cual enseñan las Escrituras.

«He aquí, querido lector, las verdaderas razones de que el Espíritu Santo haya ordenado en la casa del Señor obispos, pastores y maestros, según el precepto de Pablo que dice: Dio algunos apóstoles, algunos profetas y algunos pastores y maestros; para el perfeccionamiento de los santos, para la obra del ministerio, para la edificación del cuer-

de las iglesias menonitas. Entonces o acabarán chocando con los miembros y hallando dificultades que ellos no se pueden explicar, frustrados ellos y frustrando a los demás... o bien, si consiguen imponer sus criterios, acaban apartando las iglesias de su legado, historia e identidad específica como iglesia menonita, importando otros intereses teológicos.

No es ninguna tragedia que una iglesia salga de una denominación y se afilie a otra con la cual descubre tener más afinidad y más proximidad teológica. Siempre que sea sincera su devoción a Cristo y amor al Padre, pueden ser iglesias «sanas» y que dan un testimonio íntegro de la fe cristiana. Ahora bien; en la medida que las iglesias menonitas también tienen su razón de ser en la multiforme diversidad que Cristo ha querido dar a su Iglesia en el mundo, es responsabilidad de los menonitas mantenernos fieles a la forma de obediencia que hemos entendido que nos pide Cristo. Puesto que el paso de importar un pastor desde otra tradición es fácilmente el primer paso hacia la migración de la congregación entera a esa otra tradición, es un paso que hay que dar con los ojos bien abiertos y entendiendo claramente las consecuencias que puede tener a mediano y largo plazo.

po de Cristo; hasta que todos hayamos alcanzado la unidad de la fe y el conocimiento del Hijo de Dios, hasta ser un varón perfecto, según la medida de la estatura de la plenitud de Cristo. Ef. 4:11-13». [De su *Réplica a Gelius Faber*, 1554.]

Sobre su llamado al ministerio anabaptista. [Menno acaba de relatar su abandono del sacerdocio católico para adoptar la fe anabaptista, en enero de 1536.] «Sucedió aproximadamente un año después de esto que [...] unas seis, siete u ocho personas se me acercaron que eran de un mismo corazón y alma conmigo, irreprochables en lo que pudieran juzgar los hombres en doctrina y vida, separados del mundo por el testimonio de la Escritura, bajo la cruz. [...] En el nombre de aquellas almas piadosas que eran de un mismo sentir y espíritu con ellos y conmigo, me solicitaron con rue-

gos que me hiciera cargo de los grandes sufrimientos y la gran necesidad de las pobres almas oprimidas, viendo que el hambre era muy grande y los mayordomos fieles tan pocos. Me instaron a poner a buen uso los talentos que yo, aunque indigno, he recibido del Señor.

«Al oír esto mi corazón se afligió grandemente. Había problemas y terrores por todos lados. Por una parte era sensible a las limitaciones de mis talentos, mi falta de conocimiento, mi naturaleza débil, mi timidez de espíritu, la grandísima maldad, perversidad y tiranía del mundo, las sectas grandes y poderosas [Menno se refiere aquí a la división del cristianismo estatal en las «sectas» católica y protestantes], la sutileza de muchas mentes, y la cruz terriblemente pesada que debería cargar si me mostraba de acuerdo. Por otra parte, veía la penosa gran hambre y necesidad de estos hijos piadosos y temerosos de Dios, que yo veía claramente que erraban como ovejas indefensas que no tienen pastor.

CUARTA PARTE:

Artículos sobre ministerio cristiano en Confesiones de Fe menonitas

Confesión de Schleithem (1527) [Primer acuerdo fraternal del anabaptismo.]

V. *Hemos sido conducidos a la siguiente unidad sobre los pastores* en la iglesia de Dios: El pastor en la iglesia ha de ser una persona acorde con la regla de Pablo, plena y completamente, que goza de buena reputación con los que están fuera de la fe. La función de tal persona será la de leer y exhortar y enseñar, advertir, amonestar y excomulgar en la congregación, y de presidir entre los hermanos y las hermanas en la oración y en el partimiento del pan, y en todas las cosas cuidar el cuerpo de Cristo, para que sea edificado y se desarrolle, a fin de que el nombre de Dios sea alabado y honrado por medio nuestro, y la boca del que se burla sea cerrada.

Ha de ser mantenido, según fuere su necesidad, por la congregación que le haya elegido, para que todo aquel que sirve el evangelio pueda asimismo vivir de ello, tal y como el Señor lo ha ordenado. Mas si el pastor hiciere algo digno de reprehensión, nada se hará con él si no es mediante la palabra de dos o tres testigos. Si pecan serán reprendidos públicamente, para que otros teman.

«Al fin, después de mucha oración ante el Señor y su iglesia puse algunas condiciones: Que todos orásemos sinceramente al Señor durante algún tiempo. Y que luego, si esto era de su agrado y su santa Voluntad, que yo pudiese y debiese trabajar para su alabanza, que Dios me diese tal mente y corazón como para poder decir juntamente con Pablo: ¡Ay de mí si no predico el evangelio! [...]

«Cuando las personas antes mencionadas no desistieron de sus súplicas y ya mi conciencia me empezaba a incomodar incluso a pesar de mi debilidad, por cuanto veía la gran hambre y necesidad que ya he referido, me entregué en alma y cuerpo al Señor y me encomendé a su Gracia y así empecé, a su debido tiempo, conforme a su santa Palabra, a enseñar y a bautizar, a trabajar la viña del Señor con mi pequeño talento, a edificar su santa ciudad y templo y a reparar las murallas caídas». [De su *Réplica a Gelsius Faber*, 1554.]

Mas si el pastor tuviera que huir o fuera conducido al Señor mediante la cruz, en esa misma hora otro será ordenado en su lugar, para que el pequeño pueblo y la manada pequeña de Dios no sea destruida, sino que sea conservada y consolada.

Confesión de Dordrecht (1632)

[La de Dordrecht fue la más ampliamente difundida de todas las Confesiones de fe históricas de los menonitas. Las confesiones de fe menonitas no venían a ser el equivalente de un credo de obligada creencia y obediencia entre los menonitas, sino que su valor se entendía ser el de dar orientaciones y guía para el discernimiento de las iglesias.]

Artículo 9. *Elección y funciones de los maestros, diáconos y diaconisas en la Iglesia*

Respecto a los ministerios y a la elección de personas para desempeñarlos en la Iglesia, creemos y confesamos: Que puesto que la Iglesia no puede existir, ni prosperar, ni continuar en su estructura sin directivos ni reglar el Señor mismo,

como un padre en su casa, designó y prescribió sus ministerios y ordenanzas y ha dado mandamiento tocante a los ministerios, acerca de cómo andar en ellos considerando cada cual su propia obra y vocación para hacerlo todo como corresponde. Ef. 4.11-12.

Cristo mismo, como el fiel y gran Pastor y Obispo de nuestras almas, fue mandado al mundo no para herir, quebrantar o destruir las almas de los hombres, sino para curarlas. El buscó lo que se había perdido y derribó las paredes divisorias, para hacer uno de muchos. Formó así, de los judíos y paganos de todas las naciones, una Iglesia. En ello entregó su propia vida, procurándoles la salvación, haciéndoles libres y redimiéndoles en su propio nombre (cuya bendición ningún otro nombre podía otorgarles ni valerles en obtener). 1 Ped. 2.25; Mat. 18.11; Ef. 2.13-14; Jn. 10.9,11,15.

Además de todo esto, antes de su ascensión, proveyó a su Iglesia de fieles ministros: apóstoles, evangelistas, pastores y maestros. Estas son personas que él escogió para la oración y suplicación por el Espíritu Santo, para que ellos gobernarán, alimentaran y vigilaran su grey, asumiendo el cuidado de la misma. Igualmente les mandó que actuaran en todas las cosas conforme al ejemplo que él mismo les había dejado. Estos también habían de enseñar a la Iglesia a observar todas las cosas que él había mandado. Ef. 4.11; Luc. 6.12-13;10.1; Mat. 28.20.

Asimismo ordenó que los apóstoles habrían de ser fieles seguidores de Cristo y guías de la Iglesia, mostrándose diligentes en esto mismo, o sea en escoger hermanos por medio de la oración y suplicación a Dios, proveyendo a todas las Iglesias en los pueblos y distritos alrededor de obispos, pastores y guías. Mandó asimismo ordenar para estos ministerios a hombres que tuvieran cuidado de sí mismos y de la doctrina, así como del rebaño. Estos habrían de ser ortodoxos en la fe y piadosos en sus vidas y conversación. Habrían de gozar de una buena reputación y conducta tanto dentro como fuera de la Iglesia, para que sirvieran de ejemplo en toda compostura y buenas obras, y habrían de administrar dignamente las ordenanzas del bautismo y los sacramentos del Señor. Ordenó asimismo que estos hermanos ordenados por los apóstoles, nombraran y ordenaran a su vez en todo lugar donde hubiere necesidad, hombres fieles como jefes o ancianos, quienes a su vez fueran capaces de enseñar a otros. Los

tales habrían de ser confirmados en el nombre del Señor por la imposición de las manos, luego de lo cual dichos jefes o ancianos habrían de atender a todas las cosas que la Iglesia necesitara; para que ellos, como los siervos fieles de la parábola, pudieran emplear bien el dinero de su Señor, y de este modo salvarse a sí mismos y a los que les oyen. 1 Tim. 3.1;4.14-16; Hch. 1.23-24; Tit. 1.5; Luc. 19.13.

Cristo también ordenó que deben ellos poner mucha atención (particularmente en cada uno de los lugares donde están puestos como superintendentes o pastores) a fin de que todos los distritos estén bien provistos de diáconos, quienes deberían tener el cuidado de los pobres y recibir las ofrendas para repartirlas fielmente entre los santos pobres que tengan necesidad, y esto en toda honestidad. Hch. 6.3-6.

También que sean elegidas hermanas honorables como diaconisas, cuyos deberes serán ayudar a los diáconos a confortar y cuidar a los pobres, a los débiles, afligidos y menesterosos, y cuidar de las viudas y huérfanos. Además de eso, deben contribuir al cuidado de los asuntos de la Iglesia que propiamente caen en su esfera de acción, conforme a su juicio y habilidad. 1 Tim. 5.9-10; Rom. 16.1-2.

Además, tocante a sus deberes, los diáconos (particularmente si son personas idóneas para enseñar, y elegidos y ordenados por la Iglesia), pueden asistir a los pastores y obispos en exhortar a la Iglesia. Así pueden ayudar en palabra y doctrina, para que cada uno en amor sirva el uno al otro con el talento que ha recibido del Señor, para que por medio del servicio común y ayuda de cada miembro según su habilidad, el cuerpo de Cristo sea edificado y la viña e Iglesia del Señor sean preservadas en crecimiento y estructura. 2 Tim. 2.2.

Confesión de fe en perspectiva menonita [USA, 1985]

15. [Declaración Resumida:] Creemos que el ministerio es una continuación de la obra de Cristo, quien da dones por medio del Espíritu Santo a todos los creyentes y los capacita para servir en la iglesia y en el mundo. También creemos que Dios llama a ciertas personas en particular a ejercer ministerios y funciones específicas como líderes. Todos los que ministran han de dar cuentas a Dios y a la comunidad de fe.

Artículo 15. Ministerio y liderazgo

Creemos que el ministerio continúa la obra de Cristo, quien da dones por medio del Espíritu Santo a todos los creyentes y los capacita para servir en la iglesia y en el mundo. También creemos que Dios llama a ciertas personas en particular a ejercer ministerios y funciones específicas como líderes en la iglesia. Al servir a la iglesia, todos los que ministran han de dar cuenta a Dios y a la comunidad de fe.

Cristo invita a todos los cristianos a ministrarse unos a otros en la iglesia y, de parte de la iglesia, más allá de sus confines.¹ Cristo les faculta para el ministerio como respuesta a necesidades y oportunidades específicas.² Servir así es participar en la creatividad de la obra de Dios para edificar el cuerpo de Cristo en amor y dar testimonio en el mundo de la justicia de Dios.³

La iglesia llama, forma y designa a hombres y mujeres para una diversidad de ministerios de liderazgo para sí. Estos pueden incluir funciones como la de pastor, diácono y anciano, así como evangelistas, misioneros, maestros, ministros de una asociación de congregaciones, y supervisores.⁴ El carácter y la reputación de los líderes ha de ser irreprochable. Siguiendo el ejemplo de Cristo, las personas designadas así enseñan con autoridad, interpretan las Escrituras y la fe diligentemente, hablan la verdad divina con denuedo, equipan a los santos, tratan compasivamente con los necesitados, y guían a la congregación en la vida de fidelidad, de tal suerte que la iglesia sea «[edificada] conjuntamente en espíritu para morada de Dios».⁵

La confirmación del llamamiento a un ministerio en particular es una señal de la transparencia mutua entre la iglesia y su representante escogido. Después de un tiempo de discernimiento puede haber una ordenación u otro acto por el estilo, con imposición de manos.⁶ Este acto simboliza la responsabilidad de la persona como siervo de la Pa-

labra. La congregación y la iglesia en un sentido más amplio, o una asociación de congregaciones, participan en este acto como señal de su bendición y apoyo y como recordatorio, tanto de que la persona ha de dar cuenta ante Dios y la iglesia, como de que la iglesia asume su responsabilidad respecto a la persona.

¹ Mat. 25.31-40; 1 Cor. 12.31-13.13.

² Ef. 4.7; Rom. 12.4-6; Ped. 4.10-11.

³ Ef. 4.15-16; Luc. 10.1-37.

⁴ Ef. 4.11-13; 1 Cor. 2.28; Rom. 12.6-8; 1 Tim. 3.1-13; Tito 1.5-9.

⁵ Rom. 10.14-15; Mat. 7.29; Tito 2.15; 1 Tim. 4.13; Jer. 1.4-10; 2 Tim. 4.1-3; Ef. 4.11.13; Fil. 2.1-4; Ef. 2.22.

⁶ 1 Tim. 5.22; Éx. 29.35.